



DECRETO N°: E-624/2017 /

COLINA, 20 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de la señora Carolina Albers B, gerente general Old Grangonian Club, mediante la cual solicita autorización para realizar un Campeonato de Cross Country del Colegio The Grange School , el día sábado 25 de marzo de 2017, en las inmediaciones del Old Grangonian Club de Chicureo, ubicado en Avenida del Valle 11.300. Autorizado por el Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Tómase conocimiento del **EVENTO denominado CAMPEONATO DE CROSS COUNTRY**, del Colegio The Grange School, que realizará **Old Grangonian Club**, representado por su gerente general señora CAROLINA ALBERS B., el día sábado 25 de Marzo de 2017, a contar de las 08:00 hasta las 15:00 horas, en las inmediaciones del Old Grangonian Club de Chicureo, ubicado en Avenida del Valle 11.300, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo